

LOS TRABAJADORES CARGARÁN CON DOS TERCERAS PARTES DE LOS NUEVOS TRIBUTOS

LUIS DONCEL - Madrid - 31/12/2011

El Gobierno del PP impone el más duro ajuste fiscal

Las rentas salariales aportarán 4.100 millones frente a 1.240 de las del capital

"Dadas las dificultades que atraviesan empresas y ciudadanos, subir impuestos no es lo más razonable". Han pasado solo dos semanas desde que Mariano Rajoy dijo esto en el Congreso de los Diputados y el Gobierno que preside acaba de dar un mazazo a las clases medias. Porque **son los asalariados los que van a sufrir** en mayor medida el bautizado como "recargo temporal de solidaridad". Las rentas del trabajo suponen la parte del león en la subida de impuestos anunciada, que estará en vigor 2012 y 2013.

Gracias a la mayor presión sobre los asalariados, Hacienda confía en recaudar **4.111 millones de euros suplementarios**; mientras que las rentas de capital aportarán **1.246 millones extra**. El Ejecutivo cuenta además con recaudar **918 millones** más gracias al impuesto de bienes inmuebles; y en torno a 200 eliminando la bonificación que hasta ahora tenía el gasóleo profesional. En total, estos nuevos recargos están diseñados para aportar **6.475 millones de euros**. De esta cantidad, el 64% procede de los impuestos sobre el trabajo.

El hachazo sobre el IRPF será progresivo. Por ejemplo, si hasta ahora una persona soltera sin hijos con ingresos de 40.000 euros brutos anuales tenía que pagar un 37% de su base liquidable, el porcentaje aumenta tres puntos, hasta el 40%. Así, el incremento de la cuota le obliga a pagar **249 euros más**. Pero si en vez de 40.000 gana 50.000, el anuncio del Gobierno de le saldrá por **606 euros al año**.

El Gobierno insistió en que los cambios fiscales "temporales y progresivos" afectarán a los "que más tienen". El problema es que **"los que más tienen" son prácticamente irrelevantes en el pago del IRPF**, cuyos ingresos dependen sobre todo de las clases medias. Porque de las casi 19,3 millones de declaraciones hechas en 2008, **tan solo 19.350** -es decir, el 0,1% del total- **tenían una base imponible superior a 360.000 euros**. Solo a este 0,1% de contribuyentes les afectará la subida máxima de siete puntos porcentuales en el tipo aplicable, que pasará al 52%. Los que declararon una base imponible inferior a **21.000 euros** suponían más del 65% de los contribuyentes. En este caso, el incremento de la cuota es muy inferior, va **de 0 euros a 82 al año**.

Pero no solo habrá que **pagar más por trabajar**, las necesidades de reducir el déficit también van a perjudicar los intereses de los ahorradores. Durante los dos próximos años, las rentas de capital superiores a 6.000 euros tendrán que tributar por:

- un **21%** -dos puntos porcentuales más que ahora-
- un **25%** hasta 24.000 euros -cuatro puntos más-
- un **27%** -seis más- las que excedan esta cifra

Con esta decisión, el Gobierno del PP crea un nuevo tramo en el gravamen del capital, ya que hasta ahora solo había dos: los que tenían menos de **6.000 euros** y los que tenían más.

"Se vuelven a cargar las tintas sobre las clases medias", dijo el presidente de los Colegios de Economistas, Valentí Pich, que al mismo tiempo admitió que es el único camino posible de conseguir liquidez de forma rápida. "Es una medida procíclica, que va a empeorar aún más la situación.

Pero la otra opción posible era subir el IVA, que es más regresivo. Aunque no descarto que el Gobierno se vea obligado también a aumentar este impuesto en unos meses", añade Luis del Amo, director del Registro de Economistas Asesores Fiscales. Los Técnicos del Ministerio de Hacienda, Gestha, señalan que los anuncios del Gobierno ayudarán a mejorar

la "igualdad" y la "progresividad" del sistema tributario, aunque lamentaron que no se hayan eliminado los instrumentos legales de los que disponen los grandes patrimonios.

A cambio de los nuevos esfuerzos que exige, el Ejecutivo de Rajoy trata de dar un empujón al mercado inmobiliario, que en 2011 ha vivido el peor año que recuerda. Mantiene durante todo 2012 el IVA superreducido del **4%** para la compra de vivienda. Y recupera la **deducción fiscal para la vivienda en propiedad** con efecto retroactivo que el Gobierno de Zapatero eliminó el pasado 1 de enero. Se desactiva así una de las medidas con las que los socialistas pretendieron impulsar el sector durante 2010 -justo antes del fin de la desgravación- y de paso eliminaban uno de los beneficios fiscales que habían alimentado la burbuja.

Una semana más tarde de llegar al poder, el PP también hace desaparecer otra de las medidas estrella del anterior Gobierno, la **ayuda de 210 euros a los jóvenes al alquiler**. La llamada **renta básica de emancipación** se limita a los que ya la perciben. Ningún joven más podrá optar a esta ayuda, destinada a fomentar el alquiler, que en España tiene un peso muy inferior al del resto de Europa.

Más impuestos... e impulso al ladrillo

- **Rentas del trabajo:** se crean siete tramos nuevos, que van de **0,75%** para las rentas más bajas hasta **7%** para más de 300.000 euros.

- **Rentas del ahorro:** nuevo gravamen del:

- **2 %** para rentas de hasta 6.000 euros
- **4%** hasta 24.000
- **6%** para rendimientos superiores.

- El Gobierno reintroduce la **desgravación por compra de vivienda** para todas las rentas con efectos retroactivos y mantiene el **IVA superreducido del 4%** para adquirir viviendas.